

**INFORME DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
Y CUENTA PÚBLICA DEL USO DE LOS RECURSOS AÑO 2021
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LA ARAUCANA CONCEPCIÓN**

I.- Aspectos Generales

El Liceo Técnico Profesional La Araucana, pertenece a la CORPORACIÓN EDUCACIONAL FORJANDO FUTUROS, de la cual su Representante Legal es don Emilio Andrés Cordero González. El año 2017, en el marco de las nuevas disposiciones de la Reforma Educacional, se transfirió la calidad del sostenedor a esta Corporación, según consta en Resolución Exenta nº2209 del 23/10/2017.

El Liceo es un proyecto educacional que se inicia el año 2013, obteniendo el Reconocimiento Oficial según Resolución Exenta N°2467 del 23/08/2013, la que asigna al Liceo el **RBD: 16793-2**. El año 2021 se modifica dicha resolución debido al cambio de local de funcionamiento del Liceo a nuestra nueva ubicación en Barros Arana 1423, Concepción, la que se autoriza mediante Resolución Exenta N°1568 del 22/10/2021. Nuestro establecimiento imparte Enseñanza Media Técnica Profesional, Coeducacional, Diurno y Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido, este último debe entenderse como un sistema en que el costo del servicio educacional que otorga un colegio es financiado a través de un aporte del Estado y un aporte de los Padres y Apoderados, el que es regulado por la Ley de Inclusión, Reforma Educacional, en cuanto al máximo cobro permitido por año.

Por otro lado, a partir del año 2018 el Liceo se encuentra adscrito a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, SEP, habiéndose firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Ministerio de Educación, según consta en la Res. Ex. N°0104 del 12/01/2018. Este convenio tiene una duración de 4 años, período en el que se implementa el Plan de Mejoramiento Educativo, ciclo que estamos concluyendo este año.

El Liceo cuenta con Jornada Escolar Completa, JEC, cuyo Proyecto Pedagógico fue aprobado por la Secretaría Ministerial Educación de la VIII Región para Primer Año de Enseñanza Media según ORD. N°00198 de 24/01/13, para Segundo Año de Enseñanza media según ORD. N°00093 de 17/01/14, para Tercer Año y Cuarto Año de Enseñanza media según ORD. N°00204 de 28/01/2015, modificado producto de la reforma T – P según ORD. N°136 de 22/01/16 y posteriormente reformulado según ORD. N°126 de 24/01/20 para el Tercer Año, de acuerdo a las nuevas bases curriculares.

Por último, las especialidades que se imparten en el establecimiento son: **Administración con mención en Logística y Gastronomía con mención en Pastelería y Repostería**, según Resolución Exenta N°0383 del 15/03/2016 y Resolución Exenta N°2217 del 10/11/2016 respectivamente.

II.- Plan de Estudios 2021.

Se dio cumplimiento al Plan de Estudios en concordancia con el Calendario Escolar y con las modificaciones que implicó la emergencia sanitaria, considerando que el primer semestre solo se desarrollaron clases de manera sincrónica y el segundo semestre hubo clases presenciales y clases sincrónicas para atender a los estudiantes que asistieron presencialmente y a los que no, el Plan de Estudios se distribuyó como sigue:

SEMESTRE I

Nivel	Nº Horas clases sincrónicas	Nº Horas apoyo al aprendizaje	TOTAL
1°NM	18	15	33
2°NM	18	15	33

3°NMA	19	14	33
3°NMB y C	20	14	34
4°NM	20	13	34

SEMESTRE II

Nivel	N° Horas clases presencial	N° Horas clases sincrónicas	N° Horas apoyo al aprendizaje	TOTAL
1°NM	18	18	15	33
2°NM	18	18	15	33
3°NMA	19	19	14	33
3°NMB y C	20	20	14	34
4°NM	20	20	13	33

III.- Actividades Curriculares de Libre Elección, ACLE.

En forma paralela a las actividades curriculares, durante el año 2021 se desarrollaron talleres curriculares de libre elección para atender otras áreas de interés de los estudiantes, las cuales se desarrollaron de forma virtual y también presencial:

TALLER		N° DE ESTUDIANTES
1	Acondicionamiento físico	7
	Ajedrez	3
2	Instrumento y coro	14
3	Yoga	1
9	Economía	14
	TOTAL DE ESTUDIANTES CON PARTICIPACIÓN REGULAR	39

También cabe destacar la participación de las y los estudiantes y apoderados en otras actividades relevantes, las que se detallan en el punto VII.

IV.- Indicadores de Eficiencia Interna.

El Liceo completa el nivel medio el 2021 con 12 cursos, tres por cada nivel. En 3° y 4° medio las especialidades se distribuyen: 3° NMA y 4° NMA – Gastronomía, 3° NMB, 3° NMC, 4° NMB y 4° NMC – Administración.

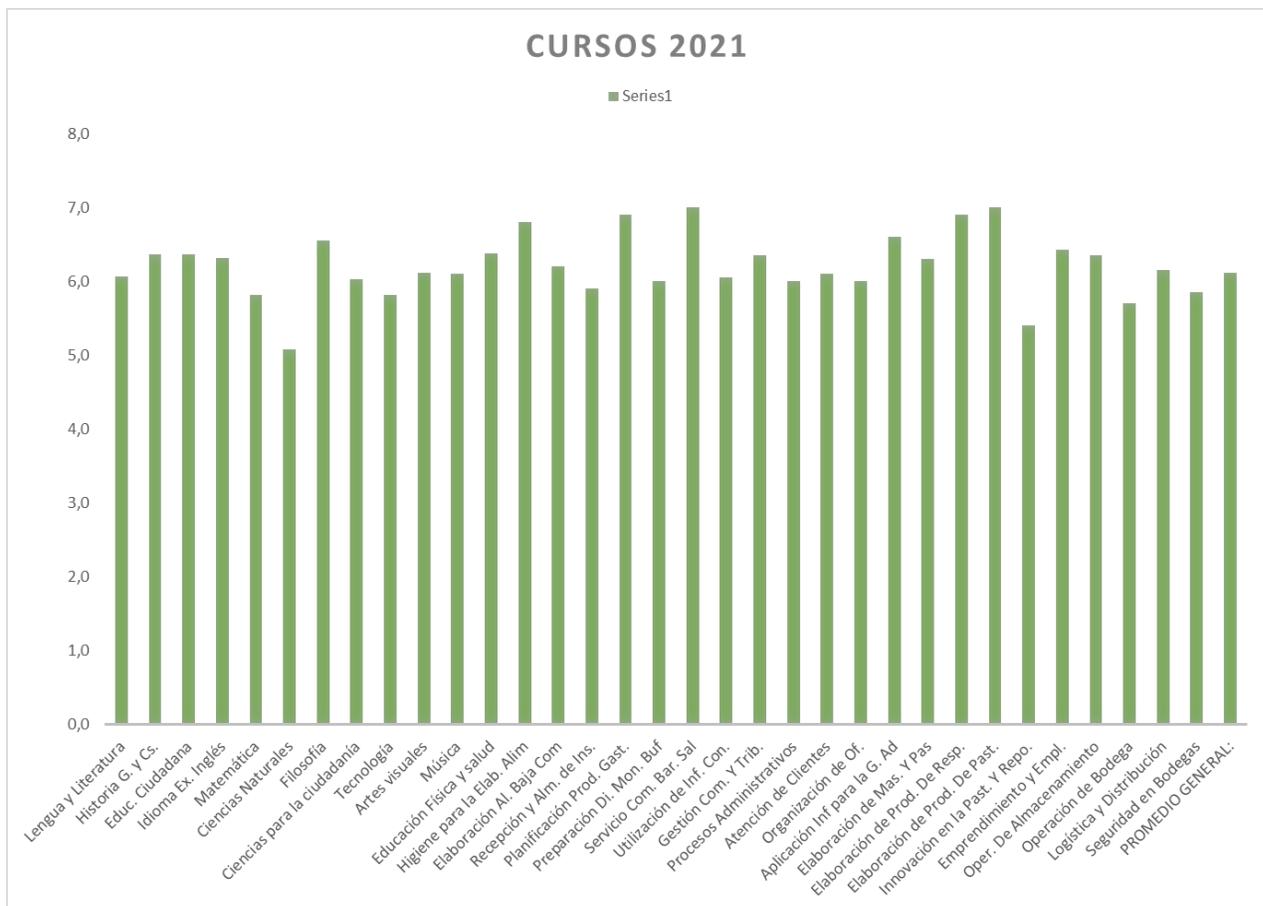
Curso	Matrícula	N° de Aprobados	% de Aprobados	N° de Reprobados	% de Reprobados
1º medio A	33	33	100	0	0,0
1º medio B	35	35	100	0	0,0
1º medio C	33	33	100	0	0,0
2º medio A	35	35	100	0	0,0
2º medio B	34	34	100	0	0,0
2º medio C	35	35	100	0	0,0
3º A Gastronomía	31	31	100	0	0,0
3º B Administración	34	34	100	0	0,0
3º C Administración	35	35	100	0	0,0
4º A Gastronomía	33	33	100	0	0,0
4º B Administración	21	21	100	0	0,0
4º C Administración	21	21	100	0	0,0
TOTAL	380	380	100	0	0,0

- Durante el período escolar se produjo retiros, traslados e ingresos con un **porcentaje de deserción de: 2.6 %**
- **Promedio de Asistencia: 78.5%**
- **Promedio General de Notas: 6.1**

A continuación, se presenta el detalle de promedios por asignatura en cada curso y el promedio general de la institución.

PROMEDIOS GENERALES POR ASIGNATURA

ASIGNATURA	CURSOS												2021
	1NMA	1NMB	1NMC	2NMA	2NMB	2NMC	3NMA	3NMB	3NMC	4NMA	4NMB	4NMC	
Lengua y Literatura	6,1	6,1	5,8	6,0	5,9	6,0	5,5	6,4	6,2	6,1	6,2	6,5	6,1
Historia G. y Cs.	6,0	6,0	5,7	6,3	6,2	6,3	6,6	6,8	6,8	6,7		6,6	6,4
Educ. Ciudadana							6,1	6,5	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
Idioma Ex. Inglés	6,6	6,7	6,3	6,3	6,0	6,0	6,0	6,6	6,4	6,3	6,3		6,3
Matemática	5,9	6,0	5,2	6,0	5,9	6,2	5,1	6,0	5,6	5,8	5,9	6,2	5,8
Ciencias Naturales	5,2	5,2	4,6	5,0	5,1	5,4							5,1
Filosofía							6,3	6,6	6,6	6,4	6,6	6,8	6,6
Ciencias para la ciudadanía							5,4	6,1	6,1	6,1	6,2	6,3	6,0
Tecnología	5,9	5,8	5,7	6,0	5,6	5,9							5,8
Artes visuales	6,1	6,5	6,3	5,7	5,9	6,2							6,1
Música	5,9	6,0	5,9	6,4	6,1	6,3							6,1
Educación Física y salud	6,4	6,4	6,2	6,1	6,2	6,5	6,3	6,5	6,2	6,5	6,4	6,8	6,4
Higiene para la Elab. Alim							6,8						6,8
Elaboración Al. Baja Com							6,2						6,2
Recepción y Alm. de Ins.							5,9						5,9
Planificación Prod. Gast.							6,9						6,9
Preparación Di. Mon. Buf							6,0						6,0
Servicio Com. Bar. Sal							7,0						7,0
Utilización de Inf. Con.								6,0	6,1				6,1
Gestión Com. Y Trib.								6,3	6,4				6,4
Procesos Administrativos								6,2	5,8				6,0
Atención de Clientes								6,2	6,0				6,1
Organización de Of.								6,0	6,0				6,0
Aplicación Inf para la G. Ad								6,6	6,6				6,6
Elaboración de Mas. Y Pas										6,3			6,3
Elaboración de Prod. De Resp.										6,9			6,9
Elaboración de Prod. De Past.										7,0			7,0
Innovación en la Past. Y Repo.										5,4			5,4
Emprendimiento y Empl.										6,4	6,4	6,5	6,4
Oper. De Almacenamiento											6,3	6,4	6,4
Operación de Bodega											5,5	5,9	5,7
Logística y Distribución											6,1	6,2	6,2
Seguridad en Bodegas											5,8	5,9	5,9
PROMEDIO GENERAL:	6,0	6,1	5,7	6,0	5,9	6,1	6,2	6,3	6,2	6,3	6,2	6,4	6,1



V.- Gestión Curricular

Considerando las condiciones poco favorables para el proceso de aprendizaje, que el año 2020 nos ofreció, el año 2021 iniciamos el año académico con actividades de enseñanza para la recuperación de aprendizajes, que se tradujo en un periodo de tres meses de nivelación que culminó con una evaluación que nos indicó una aprobación superior al 80%. En ese momento dimos inicio al trabajo en los aprendizajes designados por el MINEDUC como de nivel 1 (de los que no fueron trabajados en el 2020) y los de nivel 2. Lo anterior en la modalidad de enseñanza virtual. Los/ las estudiantes asistieron a clases sincrónicas de todas las asignaturas, en horario reducido por las mañanas y contaron con la oportunidad de reforzar los aprendizajes, en todas las asignaturas, en horario de la tarde, con atención especial de los/las docentes titulares. Junto a lo anterior, se ofreció un taller de matemática, en atención a las dificultades propias de la asignatura, también en horario alterno a las clases. Considerando las dificultades que fueron presentando nuestros estudiantes, en el mes de junio, se puso en marcha un Plan de Recuperación consistente en reforzar los aprendizajes, para la aprobación, lo que significó que los/las docentes realizaran un trabajo de síntesis y retroalimentación para nivelar la aprobación. Para el segundo semestre, a partir de agosto se adopta la modalidad presencial voluntaria, de manera que fueron las familias quienes decidieron en qué régimen preferían que su hijo(a), pupilo(a) recibiera el servicio. Junto con las clases presenciales, se mantuvieron las clases virtuales, en todas las asignaturas y, se mantuvo también la oferta de reforzamiento y apoyo en horario alterno para todos(as) los y las estudiantes. Además, se incorporó al horario de clases una hora adicional de reforzamiento de matemática, para primer y segundo nivel medio.

A partir del mes de octubre, se ejecuta un segundo Plan de Recuperación para evitar la Repitencia. Se trató de talleres a los que fueron invitados todos y todas los y las estudiantes y especialmente aquellos(as) que presentaban algún riesgo de repitencia. Cabe señalar que la asistencia a dichos talleres, no fue todo lo exitosa que esperábamos, sin embargo, los y las estudiantes que asistieron, lograron revertir su situación de riesgo.

Las asignaturas de la Jornada Escolar Completa:

Taller de Habilidades Comunicativas, Taller de Emprendimiento y Vocación Profesional y Taller de Computación en primero y segundo medio, así como el taller de inglés y

Matemática en tercero y cuarto medio, juegan un rol relevante en la tarea formadora, de manera que estas asignaturas se consolidan como un real aporte a la preparación académica de los jóvenes. Los talleres permiten fortalecer y complementar ámbitos de la formación general en estos niveles, como el desarrollo del pensamiento crítico, elaborar juicios fundados, investigar, impulsar la toma de decisiones y el emprendimiento, uso adecuado de la tecnología, dominio del inglés, entre otros. Además, otorga valor agregado a la formación de los estudiantes, dado que poseen un claro enfoque práctico y útil orientado a la continuidad de estudios y a la inserción laboral de los mismos. Fue por estas razones que se implementaron en su totalidad en el Plan de Estudio de Contingencia.

A pesar de las dificultades inherentes al trabajo educativo a distancia, el establecimiento logró concretar la comunicación con el 100% de los/las estudiantes y sus familias. Cabe destacar, también que se logró la instalación de los principales pilares del decreto de evaluación N°67, lográndose una relativa comprensión de sus principios y objetivos, lo que permitió relevar el proceso de retroalimentación y evaluación para el aprendizaje, movilizándolo a los/las docentes en torno a establecer, de la manera más exacta posible, los logros de sus estudiantes y a partir de ellos, adecuar en forma permanente la enseñanza y su evaluación.

Algunos indicadores a considerar:

<i>Indicador</i>	<i>Meta 2019</i>	<i>Real 2019</i>	<i>Meta 2020</i>	<i>Real 2020</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Real 2021</i>
Porcentaje de promoción	96%	98.5%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de deserción	6%	5.2%	5.2%	1.3%	1.2%	2.6%
Porcentaje de asistencia	91%	83 %	95%	76.5%	85%	78,5%
Porcentaje de titulación	86%	77.1%	86%	63%	86%	65,9%
Promedio general	5.9	5.9	5.9	6.4	6.4	6.1

VI.- Gestión Convivencia Escolar

El año escolar 2021, segundo año consecutivo alterado por la pandemia, significó un desafío para la convivencia escolar, como lo fue para todo el sistema. Por la experiencia del año anterior y con un equipo de convivencia escolar más consolidado, se pudo atender de mejor manera, dichos desafíos.

Un año que se inicia, en modalidad virtual, con sobre el 80% de los estudiantes conectándose a clases online, un gran avance, en relación al año anterior, en que, una vez declarada la pandemia y durante gran parte del año 2020, contamos, solo con un 38% de asistencia virtual. En este contexto más favorable, durante el año 2021 fue posible realizar actividades con mayor receptividad de los estudiantes y apoderados, prueba de ello son los talleres de liderazgo con directivas de curso, tanto de estudiantes, como de apoderados, que aunque se realizaron en forma virtual, a excepción del encuentro con los estudiantes en que revisamos el Reglamento de Convivencia Escolar, a lo menos contamos con un grupo permanente, que participó en todas las instancias programadas.

Durante este año, también fue necesario facilitarles equipos tecnológicos a un buen grupo de estudiantes para que pudiesen mantenerse activos en su proceso escolar, esta vez fueron más de 100 los equipos facilitados entre computadores y Reuter para la conexión a internet.

Uno de los aspectos más destacado fue la participación del psicólogo, quien, con la

asistencia presencial de un porcentaje de nuestros estudiantes, fue requerido por un buen número de ellos, quienes acudían a entrevista con él, en búsqueda del diálogo y la orientación.

Debe quedar claro, que esta mirada positiva en este aspecto, es en comparación con el año anterior y que se está consciente que, en modalidad presencial, el servicio a prestar a nuestros estudiantes y apoderados debe ser mucho mejor y más efectivo.

A continuación, presentamos una síntesis de las principales acciones realizadas durante el año 2021

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Vinculación con los organismos de la red de apoyo en búsqueda de orientaciones.	A raíz de las intervenciones individuales y grupales que se realizaron durante el año con los y las estudiantes para mejorar sus condiciones socio-afectivas y familiares, se realizaron diversos contactos con redes de la red SENAME y salud. (OPD-CESFAM-PIE-PPF-PRM-SENDA-UNIVERSIDADES- ENTRE OTROS)	7
Contactos telefónicos de seguimiento.	Estos contactos son la herramienta más utilizada para recabar información sobre las dificultades que experimentaban los estudiantes y sus familias y que impedían la normal participación en clases. Hubo contacto con más del 50% de los estudiantes y/o apoderados.	200 llamados aproximadamente
Participación de ECE en instancias ofrecidas por Convivencia Escolar regional y/o nacional.	Con la finalidad de actualizar nuestros lineamientos, Equipo de convivencia escolar asiste de manera virtual a instancias de formación donde se entrega información de nuevas actualizaciones en el ámbito de la convivencia, así como también capacitan en torno a los set de aprendizaje socioemocional que otorgan.	3
Jornadas de formación y reflexión con apoderados que ejercen liderazgo dentro de sus microcentros.	Los talleres de liderazgo apuntaron a fortalecer las habilidades y competencia que debe tener un buen líder, con el fin de que las directivas de apoderados pudieran reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades como líderes de curso. Los temas tratados fueron: inteligencia emocional, comunicación asertiva y motivación grupal.	4
Jornadas de formación y reflexión con estudiantes que ejercen liderazgo dentro de sus microcentros.	Los talleres de liderazgo apuntaron a fortalecer las habilidades y competencia que debe tener un buen líder, con el fin de que las directivas de estudiantes pudieran reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades como líderes de curso. Los temas tratados fueron: inteligencia emocional, comunicación asertiva y motivación grupal.	4
Implementar instancias de celebraciones y fechas conmemorativas. Calendario escolar e interno.	Algunas actividades que se realizaron durante el año 2022, según el calendario escolar fueron las siguientes: -Semana de la convivencia escolar -Prevención del Cyberbullying -Prevención del acoso escolar -Día del estudiante -Prevención del consumo de alcohol y drogas -Normas de convivencia escolar -Prevención del embarazo -Día de la mujer -Semana Bienvenida año escolar -Prevención del abuso sexual -Día de la paz y no violencia -Encuesta de "Salud y Bienestar" Senda	12
Conversatorios y/o cápsulas informativas en reuniones de apoderados en habilidades	Por segundo año consecutivo, las reuniones de apoderados se transformaron en un espacio para exponer, reflexionar, dialogar, algunos temas que nos parecen importantes converger con las familias de nuestros estudiantes, en búsqueda de acercarnos a una mirada común sobre el proceso de formación integral de nuestros estudiantes. En cada reunión de apoderado se presenta un tema, ya sea a través de	9

parentales de convivencia en cada reunión de microcentro.	una cápsula grabada o una ppt, el que se expone y se invita a dialogar.	
Jornadas de reflexión "Encuentros de familia" por curso.	Instancia institucionalizada desde algunos años en que se convoca a los apoderados y sus respectivas pupilas(os) por curso, con el propósito de promover el diálogo y la buena comunicación intrafamiliar y fortalecer la comunidad curso. A pesar de desarrollarse en modalidad virtual, los apoderados y apoderadas asistían al encuentro, pero no asiste la totalidad del grupo, sólo una parte de ellos/as.	11
Taller de retroalimentación según resultados de la encuesta con los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa.	Jornada informativa y expositiva sobre las nuevas actualizaciones del RICE a los diferentes estamentos de nuestra comunidad, con la finalidad de que cada individuo conozca y se apropie del marco regulatorio de los problemas de convivencia escolar de nuestro establecimiento.	1
Jornadas de reflexión, análisis y sugerencias para actualizar el Reglamento de Retorno seguro, convivencia escolar y reglamento interno a la comunidad educativa (apoderados, estudiantes y docentes y/o asistentes de educación).	Tal como lo dispone la normativa ministerial, se desarrolló un breve proceso de revisión del RICE, Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Dicha revisión debe consensuar las modificaciones necesarias según los desafíos que se van generando en la Comunidad Escolar, promoviendo la participación, la corresponsabilidad y la adhesión a la normativa que busca como estilo de vida comunitario, la sana convivencia y el buen trato. Este año se avanzó en crear instancias de participación con los estudiantes, apoderados y docentes.	3
Entrega de recursos tecnológicos según solicitudes.	Al igual que el año 2020 y aun considerando que desde el mes de agosto se retomaron las clases presenciales, fue necesario apoyar a estudiantes con aparatos tecnológicos para que pudiesen mantener activos en su proceso de aprendizaje	79 equipos entre Computadores y Tablet, además 25 Modem
Entrevistas virtuales o presenciales con psicólogo, orientador/encargado de convivencia y trabajadora social según sea el caso (acompañamiento).	Se generó un acompañamiento individual a 63 estudiantes, donde el equipo de convivencia escolar generaba una entrevista individual con el/la estudiante. Fueron tratados temas como: estudiantes con sintomatología depresiva y/o ansiosa, conflictos entre estudiantes, conflictos con cuidadores primarios, orientación vocacional, entre otros.	63
Visitas domiciliarias.	A pesar de las restricciones por la pandemia, fue necesario realizar algunas visitas domiciliarias por parte de la trabajadora social y el psicólogo, al no tener respuesta a los intentos de comunicarse con el o la estudiante o la familia de estos, quienes no estaban integrados al proceso educativo.	3
Atenciones oftalmológicas JUNAEB.	Contacto permanente con encargada de servicios médicos JUNAEB, quien agiliza horas y orienta sobre procesos de ingreso al programa, facilitando los diversos recursos a los y las estudiantes.	8
Proceso Becas Internas LTPLA.	Se realizan entrevistas individuales a los apoderados/as de estudiantes que se encuentren en calidad de estudiante preferente, para conocer el contexto económico y familiar de éste, facilitando el financiamiento de la mensualidad del establecimiento.	44
Encuesta de Vulnerabilidad.	El objetivo de la encuesta es caracterizar la población estudiantil del país y definir los programas que se requieren para su mantención y éxito en el sistema educacional, aplicando a todos los primeros medios	100

	de nuestro establecimiento educativo.	
Talleres SENDA Previene.	Estos talleres fueron implementados por el psicólogo del establecimiento en colaboración con los docentes tutores. Estos tenían la finalidad de fortalecer los conocimientos y actitudes que permitan evitar conductas de riesgo en torno al consumo problemático de alcohol y drogas.	5
Talleres de contención emocional.	Se realizó una encuesta para identificar aquellos estudiantes con necesidades de contención psicológica. Se dividieron en dos grupos según sus necesidades: depresión y ansiedad. En ambos talleres se realizó una psicoeducación de ambas psicopatologías y se facilitaron estrategias de autorregulación emocional.	6
Talleres de promoción de habilidades socioemocionales (Vive la Especialidad).	Durante los talleres de Vive la Especialidad, el psicólogo del liceo colaboró realizando talleres por ciclo que promueven habilidades socioemocionales. Se les mostró algunos casos de situaciones laborales complejas, luego se reflexionó sobre las formas de regular sus emociones y cómo establecer diálogos asertivos que permitan influenciar su contexto laboral.	4
Jornada de autocuidado con docentes.	El propósito de capacitarnos para tener herramientas en vista acompañar a nuestros estudiantes en lo concerniente a la convivencia escolar, nos llevó a realizar una instancia de autocuidado emocional, que permitiera equilibrarnos emocionalmente, para un mejor acompañamiento de los docentes a los estudiantes.	1
Derivación a OPD	Se realizaron dos derivaciones a OPD de la comuna de Concepción y San Pedro de la Paz, por el motivo de vulneración de derechos de la educación con la finalidad de	2
Planilla SIGE	Este instructivo tiene el propósito de llevar un registro de la información de los alumnos prioritarios de nuestro liceo. Una vez enviada esta información, el Ministerio de Educación retroalimenta al establecimiento otorgando información relevante para intervenir con aquellos estudiantes de una forma más efectiva.	Todos los meses.

VII.- Plan de Mejoramiento Educativo

Con el objetivo de dar cumplimiento al convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia educativa firmado con el Ministerio de Educación en el último año del primer periodo de la incorporación a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, SEP, se llevó a cabo la implementación del cuarto año del Plan de Mejoramiento Educativo 2021 el que debió incorporar las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación que dicen relación con recuperación de aprendizajes, Convivencia Escolar y resguardo socioemocional y organización y funcionamiento del establecimiento, las cuales fueron incorporadas en nuestro PME permitiendo definir medidas necesarias para apoyar a los estudiantes en su proceso educativo y mejorar la calidad de los aprendizajes en el contexto de la pandemia por covid-19, es así que durante este año y al igual que el año pasado se llevaron a cabo diferentes acciones y actividades que permitieron avanzar en la equidad, brindando a los estudiantes igualdad de oportunidades y condiciones para el proceso educativo, entregando la posibilidad de conectarse a las clases virtuales por medio del préstamo de equipos computacionales y modem de internet, mejorando la asistencia y participación de los estudiantes, así también durante el año 2021 se continuó con el trabajo educativo y atención especializada de los casos de estudiantes por parte del equipo de convivencia escolar conformado por una trabajadora social, un psicólogo y el orientador de nuestro establecimiento, quienes pudieron atender a nuestros estudiantes en las diferentes situaciones que se presentaron, realizando un trabajo individual y grupal con ellos, ellas y sus familias.

Por otro lado, el Plan de Mejoramiento Educativo permitió la implementación de espacios educativos seguros para que los estudiantes puedan aprender en un ambiente propicio, armónico y protegido, mediante la instalación de protecciones de acrílico y medidores de CO2 en las salas de clases y talleres, demarcación en pasillos y patios, incorporación de telones y la instalación de puntos de red en todas las aulas, como también la posibilidad de cubrir necesidades derivadas de la pandemia, adquiriendo los insumos e implementos

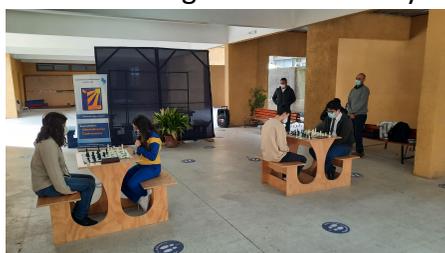
necesarios para mantener el establecimiento con las medidas de sanitización y protección necesarias para constituirse como un espacio seguro para el desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para una formación integral de nuestros estudiantes.

En el Contexto de la pandemia como establecimiento hemos debido realizar ajustes y adecuaciones a nuestro Plan de Mejoramiento para poder dar respuesta a las necesidades que presentaron los estudiantes. Debido a esto el PME incorporó y mantuvo acciones centradas en la detección, atención y entrega de apoyos necesarios para los estudiantes que presentaron problemas tanto en lo socioafectivo como en lo académico, realizando derivaciones al equipo de convivencia para temas como estrés, autoestima y depresión y a los reforzamientos para aquellos que requirieron de apoyo en las asignaturas de matemática y humanidades, ciencias y administración.

Finalmente, nuestro establecimiento se encuentra ad portas de comenzar un nuevo periodo de 4 años en los que podrá dar continuidad a todas las acciones que han permitido mejorar la calidad de la enseñanza que entregamos a nuestros estudiantes, especialmente aquellos que están en las especialidades Técnico Profesional que imparte el Liceo. Este proceso requerirá de la participación y compromiso de todos los miembros de nuestra comunidad, docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación.

También cabe destacar que la participación de los estudiantes y apoderados en actividades que se realizaron fue en modalidad virtual, tales como:

- Feria del Emprendimiento
- Celebración Día del y la estudiante
- Vive la especialidad
- Semana de la Enseñanza Técnico Profesional
- Actividades de Aniversario
- Actividades de Fiestas Patrias
- Asistencia virtual a Obra teatral "Silencio en la sala"
- Plan de apoyo a la electividad (2° medios)
- Actos para el reconocimiento de logros 1° y 2° semestre.
- Celebración de efemérides
- Concurso literario
- Celebración Día del Profesor, Profesora y Asistente de la Educación
- Celebración Día del Apoderado y Apoderada
- Torneo de Ajedrez
- Charlas Vocacionales
- Inducciones a las especialidades
- Concurso de dibujo y pintura
- Proyecto de Alternancia
- Licenciatura
- Titulación generación 2019 y 2020





VIII.- Recursos Financieros

El Liceo T-P La Araucana es particular subvencionado con financiamiento compartido y adscrito a la Ley Sep, por lo que los recursos financieros percibidos durante el año 2021 comprenden: FICOM, SEP, Mantenimiento y la Subvención General. El año 2021 el Mineduc otorgó, además, la Subvención Retorno Seguro.

		Ingreso
Por Colegiatura		\$ 63.856.590
Por Subvención	General	\$448.072.062
	Mantenimiento	\$ 4.973.996
	SEP + saldo 2020	\$126.923.207
	Pro retención	\$ 17.463.909
	Retorno Seguro	\$ 2.880.000
Total		\$664.169.764

El detalle de todos los gastos e inversiones realizadas el 2021 se rinden a la Superintendencia de Educación, proceso que está próximo a concluir, sin embargo, en este informe presentamos de manera general algunos gastos que se realizaron el año recién pasado.

ítem	Subvención General	Subvención SEP	Subvención Pro Retención	Subvención Retorno Seguro	Subvención Mantenimiento
Remuneraciones	403.709.588	45.921.104			
Capacitación y asesoría Técnico Pedagógica (ATE)		3.358.000			
Actividades para el fortalecimiento de los objetivos de mejoramiento de la calidad educativa		223.725			
Implementos de laboratorio		1.197.530			
Recursos audiovisuales y software educativo		1.565.909			
Material y recursos didácticos	4.472.183	191.662			
Biblioteca, libros y revistas		2.572.884	1.259.402		
Eventos educativos y culturales		541.450	5.940.105		

Instrumentos de evaluación diagnóstica		350.000			
Otros gastos en Recursos Aprendizaje	38.080		3.252.879		
Equipos informáticos		26.718.178			
Equipo reproductor de imagen		2.378.890			
Equipos multcopiadores		2.060.878			
Uniformes y vestuario			440.614		
Otros gastos bienestar alumnos		1.267.035	3.829.524		
Talleres extraprogramáticos		85.000	775.469		
Útiles escolares		443.751	1.991.479		
Materiales Oficina	527.877	639.421			
Fotocopia	247.415				
Alimentación	271.254	388.499	54.007		
Insumos computacionales	707.334	764.633			
Materiales y útiles de aseo	1.214.126				
Otros gastos de Operación	513.327	7.626.752		2.881.667	
Telefonía Móvil y fija	2.149.437				
Internet		10.343.150			
Agua	308.250				
Gas	8.296.890				
Electricidad	3.571.198				
Otros gastos en serv. Básicos	41.975				
Contratac. Serv. Aseo y jardinería	166.600				
Contratac. Serv. Seguridad	2.755.358				
Contratac. De otros Serv. Externos	1.116.109				
Servicios Higiénicos	60.690				
Mantenimiento y Reparación	1.546.564				4.973.996
Instalación Eléctrica	291.826				
Mantenimiento y reparac. Bienes muebles	189.210				
Arriendo de mobiliario		571.200			
Adquisición de mobiliario		2.121.056			
Mantenimiento Equipos de Computación		2.594.200			
Instrumentos musicales			443.001		
Muebles no pedagógicos	457.853				
Arriendo local escolar	8.753.162				
	441.406.306	113.924.907	17.986.480	2.881.667	4.973.996
Total parcial					\$581.173.356

IX.- Becas

El Liceo T – P La Araucana otorgó un total de 30,6% becas, beneficiando a 86 estudiantes. Este beneficio equivale a una exención anual de \$13.292.334.-

X.- Infraestructura

El establecimiento cuenta con infraestructura acorde a la normativa educacional. Además, los distintos espacios pedagógicos, como Biblioteca, Salas de Taller y Laboratorio de Ciencias se han implementado adecuadamente para responder a las necesidades pedagógicas de los y las estudiantes. Por otro lado, durante el período estival se realizó trabajos de mantención en general y se dispuso de protecciones en las ventanas para seguridad de los y las jóvenes.

XI. Líneas de Acción y Compromisos

De acuerdo al análisis y evaluación realizada en diciembre de 2020 por la dirección del Liceo y el equipo docente nuestros compromisos para el año escolar 2021 son:

- a) Reformular el PME e iniciar u nuevo ciclo para la mejora de los niveles de logro de los/las jóvenes, incorporando en este proceso a todos los miembros de la comunidad escolar.
- b) Continuar con la priorización curricular para la mejora de los niveles de logro en todas las asignaturas del plan de estudios y en los talleres JEC
- c) Mantener el nivel de aprobación de los y las estudiantes.
- d) Disminuir el porcentaje de deserción de los estudiantes.
- e) Aumentar el porcentaje de asistencia y participación en clases
- f) Implementación de ABP como herramienta metodológica en algunas asignaturas y unidades
- g) Generar mayor compromiso y participación de los padres y apoderados en la formación de sus hijos y pupilos.
- h) Establecer y mantener convenios con Empresas para contar con Centros de Prácticas para los alumnos.

Ximena Mendoza González
Directora
Liceo Técnico Profesional La Araucana

CONCEPCIÓN, 16 de marzo de 2022